

## ANEXO II

### ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN Y NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA DEPORTE

#### I.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

##### Primero. Modalidades deportivas

Se detallan las 27 especialidades que se convocan esta temporada:

Deportes individuales: Ajedrez, Atletismo en pista y campo a través, Bádminton, Esgrima, Gimnasia Artística y Rítmica, Judo, Karate, Lucha, Natación, Orientación, Piragüismo, Remo, Salvamento y Socorrismo, Tenis, Tenis de Mesa, Triatlón.

Deportes de equipo: Baloncesto, Balonmano, Béisbol-Sófbol, Fútbol, Fútbol Sala, Hockey, Rugby, Voleibol y Waterpolo.

##### Segundo.- Distribución geográfica de la competición

Zona                    Área: fase local o de mancomunidad.

1. Centro:            1. Villa de Madrid I.  
                          2. Villa de Madrid II.  
                          3. Villa de Madrid III.  
                          4. Villa de Madrid IV.
2. Noreste:           5. San Sebastián de los Reyes, Sub-Área Colmenar Viejo, Alcobendas, Sub-Área de ADENI y Sub-Área de Sierra Norte.  
                          6. Alcalá de Henares.  
                          7. Sub-Área del Jarama, Sub-Área del Henares, San Fernando de Henares y Coslada.  
                          8. Torrejón de Ardoz, Sub-Área del Tajo, Arganda del Rey y Rivas Vaciamadrid.
3. Sur:                9. Parla, Pinto, Valdemoro, Aranjuez y Sub-Área del Tajuña.  
                          10. Fuenlabrada.  
                          11. Leganés.  
                          12. Getafe.
4. Suroeste:        13. Sub-Área Agrupación Deportiva de la Sierra, Las Rozas de Madrid y Majadahonda  
                          14. Alcorcón.  
                          15. Móstoles.  
                          16. "Pozuelo de Alarcón, Sub-Área de Villanueva de la Cañada, Sub-Área de San Martín de Valdeiglesias, Sub-Área de Navalcarnero y Sub-Área de Arroyomolinos".

En las competiciones de Madrid capital, se estará a lo dispuesto en su normativa específica, por tener estructura local.

##### Tercero. Calendario de competición

###### 1.- Fases Locales y de Área:

Las establecerán los municipios en función de su participación y deberán celebrarse con carácter general, aproximadamente 2 semanas antes de la zonal correspondiente.

###### 2.- Fases zonales y finales

Las fechas de competición de las distintas fases zonales y finales que figuran en cada deporte, podrán ser susceptibles de variación por causas muy justificadas o de fuerza mayor, y saldrán publicadas en la web institucional [www.madrid.org](http://www.madrid.org). Igualmente se publicarán, antes del comienzo de la temporada, las Sedes donde se celebrará las correspondientes competiciones deportivas.

#### Cuarto. Categoría de los deportistas

La denominación de las categorías para la temporada 2016/17, serán las que a continuación se relacionan, y estarán configuradas por los años de nacimiento que más abajo se detallan.

- Pre-Benjamín: años de nacimiento 2009 y 2010.
- Benjamín: años de nacimiento 2007, 2008 y 2009.
- Alevín: años de nacimiento 2005, 2006 y 2007.
- Infantil: años de nacimiento 2003, 2004 y 2005.
- Cadete: años de nacimiento 2001, 2002 y 2003.
- Juvenil: años de nacimiento 1999, 2000 y 2001.

En la categoría Benjamín de las fases zonales, se convocarán encuentros deportivos con formato de concentración-competición, para que los deportistas de estas edades se inicien en la práctica deportiva.

Los deportistas que estén por debajo de la edad de la categoría Pre-benjamín, podrán ser convocados por los responsables de sus ayuntamientos para participar en actividades deportivas no competitivas de carácter educativo, lúdico o de conocimiento de las diversas modalidades de los deportes practicados en su entorno municipal.

## II- NORMAS ESPECÍFICAS PARA CADA DEPORTE

### AJEDREZ

#### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica con competiciones abiertas a participantes no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
AJEDREZ	Ámbito municipal	4 ajedrecistas/área y 6 en alevín	8 primeros /categoría	mixto	mixto	f/m	f/m

Se establece la Fase Zonal y Fase Final para Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

#### Fase Zonal

Zona 1

#### Fase Final Conjunta (zonas 1,2,3 y 4)

Final: sábados y domingo

#### NORMAS TÉCNICAS

- 1- En caso de ausencia de participantes en alguna de las áreas, cada Comité Zonal se reserva el derecho de cubrir dichas vacantes con participantes de otros municipios con especial relevancia en este deporte o con mayor número de participación.
- 2- En la Final. El sistema de competición en todas las categorías convocadas será el SUIZO A OCHO RONDAS.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Ajedrez.

## ATLETISMO EN PISTA

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar atletas no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
ATLETISMO EN PISTA (EQUIPOS)	Ámbito municipal	12 controles	1 equipo/área	f/m	f/m	f/m	f/m

#### Fase Zonal

- Pista: 12 controles

#### Fase Final Conjunta (zonas 1, 2, 3 y 4)

- Pista Equipos

#### NORMAS TÉCNICAS

- 1- La Federación de Atletismo de Madrid organizará en cada una de las zonas, competiciones de atletismo en pista cuya finalidad será establecer "rankings" de marcas que permitan desarrollar una final autonómica entre los mejores atletas y escuelas deportivas/clubes de la Serie Básica.
- 2- Cada equipo contará con un mínimo de siete y un máximo de once atletas, aunque excepcionalmente se permitirá la participación de equipos con un número menor. Cada atleta podrá participar en una prueba y/o el relevo.
- 3- Los equipos deberán estar formados exclusivamente por atletas de Serie Básica (no federados). Se descalificará a los equipos en que participe algún deportista federado.
- 4- En las fases zonales los equipos clasificados en las fases locales y de área, pasarán directamente a la final.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación de Atletismo de Madrid

## BÁDMINTON

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar jugadores no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
INDIVIDUAL	Ámbito municipal	32 jugadores	24 (12/zona)	f/m	f/m	f/m	f/m
DOBLES		-----	16 (4/zona)	f/m	f/m	f/m	f/m
DOBLES		-----	16 (4/zona)	mixto	mixto	mixto	mixto
MIXTO							

Se establece la Fase Zonal y Fase Final para Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

#### Fase Zonal

- Individuales:
  - Zonas 1 y 2
  - Zonas 3 y 4
  - Zonas 2 y 1
  - Zonas 4 y 3

- Dobles y Dobles Mixto: Final Directa.

#### Fase Final Conjunta (zonas 1,2,3 y 4)

- Individuales
- Dobles y Dobles-Mixtos

#### NORMAS TÉCNICAS

- 1- Todos los jugadores participarán en la categoría que les corresponda, salvo en los casos en que no exista alguna modalidad de competición, que podrán inscribirse en la modalidad de la categoría inmediata superior.
- 2- No se permitirá la participación en esta competición de dobles aquellos que no han jugado la fase local.
- 3- La categoría Benjamín se jugará por el sistema de competición de MINIBÁDMINTON.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Bádminton.

## BALONCESTO

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar equipos no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	ALEVIN	INFANTIL
BALONCESTO	Ámbito municipal	4 equipos/zona	1 equipo/zona	masculino/mixto femenino	masculino/mixto femenino

Deportes de Equipo: Fase Zonal y Fase Final para Alevín e Infantil.

#### Fase Zonal

Zona 1

Zonal no conjunta (2, 3 y 4):

1ª jornada - 2ª jornada - 3ª jornada

#### Fase Final Conjunta (zonas 1,2,3 y 4)

Semifinal y Final

#### NORMAS TÉCNICAS

Todos los jugadores de estas categorías inscritos en acta deberán jugar, al menos, un cuarto del tiempo total de la duración del partido entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

- 1- En todas las categorías de baloncesto será obligatorio realizar defensa individual. El equipo que infrinja esta norma será sancionado según determinen reglamentos vigentes; en las Fases Zonales y Finales del Campeonato de la Comunidad de Madrid se advertirá al banquillo en la primera ocasión, en la segunda y sucesivas se sancionará con "técnica" al banquillo: 2 tiros libres y posesión de balón al equipo no infractor.
- 2- Todos los encuentros se jugarán a reloj corrido, no contabilizándose como tiempo de juego los tiempos muertos. En las Fases Zonales y Finales del Campeonato de la Comunidad de Madrid los 3 últimos minutos deberán jugarse a reloj parado.
- 3- El tiempo de duración de los encuentros de baloncesto en todas las categorías será de 4 períodos de 10 minutos divididos en 2 tiempos; entre períodos habrá un descanso de 2 minutos y entre tiempos de 5 minutos.
- 4- Cada equipo podrá pedir un máximo de un tiempo muerto por período, en todas las categorías.
- 5- En la categoría Alevín el empate es un resultado perfectamente válido, por lo que la puntuación será de 2 puntos al ganador, 0 al perdedor y 1 a cada equipo en caso de empate.
- 6- El número mínimo de jugadores que deberá recogerse en acta será de 8. Ello, con independencia de lo que en las competiciones locales e intermunicipales pudiera acordarse en sus propios reglamentos de competición.
- 7- Los encuentros de estas categorías se jugarán siempre, aunque un equipo presente en el terreno de juego menos de 8 jugadores, si bien en este caso, de perder el encuentro se ratificará el resultado, y de ganar se dará vencedor al equipo contrario con el resultado de 20-0, aunque en todos los casos el equipo que presentó menos licencias de las reglamentarias no conseguirá ningún punto en la clasificación y el otro equipo conseguirá 2 puntos.
- 8- Durante los 3 primeros períodos, no se permitirán las sustituciones, debiendo jugar todos los jugadores inscritos en acta, por lo menos un período completo y descansar en otro, por lo que ningún jugador podrá participar en estos 3 tiempos seguidos. En el cuarto período se podrán realizar sustituciones.
- 9- La categoría Alevín se jugará por el sistema de competición de MINIBASKET

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación de Baloncesto de Madrid.

## BALONMANO

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar equipos no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	ALEVIN	INFANTIL
BALONMANO	Ámbito municipal	4 equipos/zona	1 equipo/zona	masculino/mixto femenino	masculino/mixto femenino

Deportes de Equipo: Fase Zonal y Fase Final para Alevín e Infantil.

#### Fase Zonal

Zona 1

Zonal no conjunta (2, 3 y 4):

1ª jornada - 2ª jornada - 3ª jornada

#### Fase Final Conjunta (zonas 1,2,3 y 4)

Semifinal y Final

#### NORMAS TECNICAS

Todos los jugadores de estas categorías inscritos en acta deberán jugar, al menos, un cuarto del tiempo total de la duración del partido entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

- 1- Cuando un equipo se presente con menos de 5 jugadores, número necesario para el inicio del encuentro, se entenderá como incomparecido, con sanción de pérdida del partido sin descuento de puntos. En caso de reincidencia: pérdida del partido y descuento de los puntos.
- 2- Cuando a un equipo se le sancione con la pérdida del encuentro, el resultado será de 10-0.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Balonmano.

## BÉISBOL Y SÓFBOL

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única para esta competición, en la que podrán participar deportistas no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

En esta disciplina podrán participar jugadores que cuenten con licencia de la Federación de Béisbol y se encuentren, además, inscritos debidamente en la Serie Básica, siempre que su inscripción en la Federación haya sido posterior a la de Deporte Infantil.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	ALEVIN	INFANTIL
BEISBOL Y SOFBOL	-----	-----	Directa	mixto	mixto

#### Fase Final

Final Directa solo para la ZONA 1.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Béisbol y Sófbol.

## ATLETISMO CAMPO A TRAVÉS

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única para la modalidad de Campo a través, con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	BENJ.	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
CAMPO A TRAVES	Ámbito municipal	-----	2 equipos /area y Madrid 1/equipo/ distrito	f/m	f/m	f/m	f/m

#### Fase Final Conjunta (zonas 1,2,3 y 4)

- Final Directa

#### NORMAS TÉCNICAS

- 1- Los municipios, áreas y zonas podrán organizar competiciones de campo a través estableciendo el calendario y tipo de pruebas que más se adapte a las de la Final autonómica y permita la selección de atletas y club/escuelas deportivas para representarles en la misma.
- 2- Además, aquellos municipios que se incorporen al circuito de pruebas de campo a través del Campeonato Escolar de Cross de la Comunidad de Madrid podrán establecer, en estas mismas pruebas, una clasificación diferenciada de atletas/Centros Escolares para incorporarla al ranking del que saldrán los representantes en la Final Autonómica, respetando las categorías y normativa establecidas para ese campeonato.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación de Atletismo de Madrid

## ESGRIMA

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece una Serie Única con Ranking: podrán participar deportistas federados que no superen 26 puntos en el ranking territorial de la modalidad y categoría correspondiente.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F.ZONAL	F. FINAL	BENJAMÍN	ALEVÍN
ESGRIMA	Ámbito municipal	-----	-----	mixto	mixto

#### Fase Zonal:

Por el carácter de la modalidad deportiva se establecerá un sistema de competición denominado Circuito, en el cual todos los tiradores/as de la Comunidad de Madrid, que cumplan los requisitos de participación podrán asistir a cualquier prueba que convoquen los municipios.

#### Fase Final Conjunta:

En el caso de celebrarse más de una prueba Zonal, se convocará una Final a la que acudirán los tiradores/as con mejor puntuación en las pruebas Zonales.

#### NORMAS TÉCNICAS:

Arma:

Se realizarán tres competiciones. Una a florete, una a espada y una a sable. Cada tirador sólo podrá participar en una de ellas. Las competiciones de florete y espada se realizarán con material eléctrico en todas sus fases. La competición de sable se hará con material eléctrico solo a partir de cuartos de final.



## FÚTBOL 7

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar equipos no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	ALEVIN	INFANTIL
FÚTBOL 7	Ámbito municipal	4 equipos/zona	1 equipo/zona	masculino/mixto femenino	masculino/mixto femenino

Deportes de Equipo: Fase Zonal y Fase Final para Alevín e Infantil.

#### Fase Zonal

Zona 1.

Zonal no conjunta ( 2, 3 y 4):

1ª jornada - 2ª jornada - 3ª jornada

#### Fase Final Conjunta (1,2,3 y 4)

Semifinal y Final

#### NORMAS TÉCNICAS

Todos los jugadores de estas categorías inscritos en acta deberán jugar, al menos, 10 minutos de la duración del partido entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

- 1- No existirá un número máximo de cambios, teniendo que participar en el partido todos los jugadores inscritos en acta. Los cambios serán libres y no existirá fuera de juego.
- 2- El tiempo de duración de los encuentros será: 2 períodos de 20 minutos, con 5 minutos de descanso entre períodos.

Estas competiciones se registrarán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación de Fútbol de Madrid.

## FÚTBOL SALA

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar equipos no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F. ZONAL	F. FINAL	ALEVIN	INFANTIL
FÚTBOL SALA	Ámbito municipal	4 equipos/zona	1 equipo/zona	masculino/mixto femenino	masculino/mixto femenino

Deportes de Equipo: Fase Zonal y Fase Final para Alevín e Infantil.

#### Fase Zonal

Zona 1.

Zonal no conjunta ( 2, 3 y 4): 1ª jornada - 2ª jornada - 3ª jornada

#### Fase Final Conjunta (1,2,3 y 4)

Semifinal y Final

#### NORMAS TÉCNICAS

Todos los jugadores de estas categorías inscritos en acta deberán jugar, al menos, 10 minutos de la duración del partido entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

- 1- En las Fases Zonales y Finales de la categoría Infantil, los 3 últimos minutos deberán jugarse a reloj parado.
- 2- Con el fin de favorecer la participación de jugadoras en la Serie Básica y la promoción de esta modalidad, se convocarán competiciones de fútbol sala femenino de ámbito local, de área o zonal, sin continuidad con fases finales autonómicas. Los Comités Zonales propondrán las edades de esta modalidad para su correcta participación, así como otros aspectos reglamentarios que, de forma consensuada con la federación autonómica, faciliten el desarrollo cuantitativo de la modalidad deportiva en la Serie Básica Femenina.
- 3- Los tiempos de duración de los encuentros serán los abajo relacionados. En todos los casos, en el computo de la duración de los períodos en los que se dividen los encuentros no se incluirán los tiempos muertos que soliciten los equipos, es decir, uno por equipo en cada periodo de juego, de un minuto de duración. Alevines e Infantiles: 2 tiempos de 20 minutos a reloj corrido con 5 minutos de descanso.
- 4- Los Árbitros indicaran mediante gestos o un toque de silbato (pero sin detener el encuentro) la mitad de cada uno de los períodos a efectos de cumplir lo establecido en el artículo 30, en aquellas modalidades en las que esta medida fuera posible..

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Fútbol Sala.

## GIMNASIA ARTÍSTICA Y RÍTMICA

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

GIMNASIA ARTÍSTICA.- Se establece la Serie Única para Gimnasia, con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados, según se detallan en las normas técnicas de cada modalidad.

Excepciones: No podrán participar deportistas que hubieran participado en competiciones de Inigym, Promogym o Niveles en la última temporada,

GIMNASIA RÍTMICA INDIVIDUAL Y CONJUNTOS.- Se establece la Serie Única para Individual y Conjuntos, con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados, según se detallan en las normas técnicas de cada modalidad.

Excepciones:

#### 1- Modalidad Individual:

Para poder inscribirse en la modalidad Individual, las gimnastas no tienen que haber participado en ningún campeonato del programa del Deporte Infantil de Conjuntos en ninguna de sus fases locales, zonales, ni finales ni haber tomado parte en competiciones organizadas por la Federación Madrileña de Gimnasia, individual o conjunto.

Consecuencias (únicamente modalidad Individual): Su participación impide competir en campeonatos del programa del Deporte Infantil de Conjuntos; Fase Zonal, Final o de F.M.G. ya sea individual o conjuntos, durante el año en curso.

#### 2-Modalidad de Conjuntos:

En la modalidad de Conjuntos, un/a gimnasta sólo podrá participar en un conjunto; si existiese participación en dos conjuntos de la misma o distinta categoría, se considerará alineación indebida. No es posible la inscripción de gimnastas que hayan participado en: Campeonatos de la Serie Preferente de la Federación Madrileña de Gimnasia o Campeonatos Nacionales de Base a partir del año 2016.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	BENJ.	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
G.ARTÍSTICA: (EQUIPOS)	Ámbito municipal	4/área	2/zona	f/m	f/m	f/m	---
G.RÍTMICA: (INDIVIDUAL)	Ámbito municipal	5/area	5/zona	f/m	f/m	f/m	f/m
G.RÍTMICA: (CONJUNTOS)	Ámbito municipal	4/área	4/zona	f/m	f/m	f/m	f/m

G. Artística: Fase Zonal y Fase Final para Benjamín, Alevín e Infantil.

G. Rítmica: Fase Zonal y Fase Final para Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete.

#### Fase Zonal

Gimnasia Artística

Zona 1

Zonal conjunta (2, 3 y 4)

Gimnasia Rítmica

- Individual: Zonas 2 – 3 - 4

- Conjuntos: Zonas 1 – 2 – 3 - 4

#### Fase Final

Gimnasia Artística

Conjunta Zonas 1 – 2 – 3 - 4

Gimnasia Rítmica:

- Individual: Zonas 2 – 3 - 4

- Conjuntos: Zonas 1 – 2 – 3 - 4

## **NORMAS TÉCNICAS**

### **GIMNASIA ARTÍSTICA**

1.- El sistema de competición será por equipos. Participarán en cada competición zonal, 4 equipos de cuatro o cinco gimnastas por cada una de las cuatro áreas que componen cada zona, en cada una de las categorías convocadas. En la fase final participarán en cada una de las categorías, los dos primeros equipos de cada zona.

2.- Las edades serán las contempladas en el Punto cuarto del Anexo II.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Gimnasia.

## **HOCKEY**

### **ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Se establece la Serie Única con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

En esta disciplina podrán participar jugadores que cuenten con licencia de la Federación de Hockey y se encuentren, además, inscritos debidamente en la Serie Básica, siempre que su inscripción en la Federación haya sido posterior a la de Deporte Infantil.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS		
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	BENJAMÍN	ALEVIN	INFANTIL
HOCKEY	Ámbito municipal	-----	2/4 equipos primeros	mixto	mixto	mixto

#### **Fase Final:**

Final Directa

### **NORMAS TÉCNICAS**

Todos los jugadores de estas categorías inscritos en acta deberán jugar, al menos, 10 minutos de la duración del partido entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

1. En todas las categorías los cambios serán ilimitados, pudiendo reincorporarse al terreno de juego incluso los jugadores sustituidos.
2. El número máximo y mínimo de jugadores inscritos en cada equipo será de 20 y 8, respectivamente en todas las categorías más un delegado y un entrenador por equipo.
3. El tiempo de duración de los encuentros será:
  - Benjamines: 2 tiempos de 15 minutos
  - Alevines e Infantiles: 2 tiempos de 20 minutos.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Hockey.

## JUDO

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única para las modalidades de Judo, con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS		
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
JUDO	Ámbito municipal	Alevín (final directa)	4 de zona 1 2 zona 2 2 zona 3 2 zona 4 8 selección técnico	f/m	f/m	f/m

#### Fase Zonal

Alevín: Final Directa.

Infantil-Cadete: Zonas 1, 2, 3 y 4

#### Fase Final

Alevín, Infantil y Cadete

#### NORMAS TÉCNICAS

1. Las competiciones de las categorías alevín, infantil y cadete, se desarrollarán en las Fases Local, Zonal y Autonómica, excepto benjamín que solamente será de ámbito Local, previo acuerdo de los municipios interesados.
2. El sistema de competición en la fase zonal y final serán por eliminatorias con doble repesca.
3. En la fase zonal la participación será abierta, pero se recomienda que los deportistas tengan el "kyu" cinturón naranja, como mínimo, dejando a la responsabilidad del entrenador la inscripción de judokas de "kyu" inferior. En estas fases zonales podrán participar judokas de las categorías Alevín, Infantil y Cadete, masculinos y femenino.
4. En la fase final participarán los cuatro primeros clasificados, por peso, de la zona 1 (Madrid capital), los dos primeros clasificados, por peso, de las zonas 2,3 y 4 más seis deportistas, por peso, seleccionados por la Comisión Técnica de dichas categorías, de la Federación; en total 16 judokas por categoría, peso y sexo. Dentro de la final se realizará el Campeonato Autonómico de katas de judo de las categorías infantil y cadete.
5. Podrán participar todos los judokas de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc. que tengan la licencia territorial sellada por la Federación Madrileña de Judo, no pudiendo cambiarse dicha licencia territorial de una entidad deportiva a otra durante la misma temporada deportiva a excepción del visto bueno de la Federación.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Judo.

## KARATE

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única para las modalidades de Karate, con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS				
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	PREB.	BENJ.	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
KARATE	Ámbito municipal	8 primeros/ área	8 primeros/ zona	f/m	f/m	f/m	f/m	f/m

#### Fase Zonal:

Katas  
Zonas 1, 2, 3 y 4  
Kumités:  
Zona 1  
Zonal conjunta (2,3 y 4)

#### Fase Final

Katas y Kumités Conjunta (1,2,3, y 4)

### NORMAS TÉCNICAS

1. En la fase zonal participarán los ocho primeros clasificados de cada área o fase local.
- 2- En la fase final participarán los ocho primeros clasificados de cada categoría.
3. Se establecen las modalidades de Katas y Kumite.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Karate.

## LUCHA

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única para las modalidades de Lucha, con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F.ZONAL	F. FINAL	BENJAMÍN	ALEVÍN
LUCHA	Ámbito municipal	-----	-----	mixto	mixto

#### Fase Zonal:

Por el carácter de la modalidad deportiva se establecerá un sistema de competición denominado Circuito, en el cual todos los luchadores/as de la Comunidad de Madrid, que cumplan los requisitos de participación podrán asistir a cualquier prueba que convoquen los municipios.

#### Fase Final Conjunta:

En el caso de celebrarse más de una prueba Zonal, se convocará una Final a la que acudirán los luchadores/as con mejor puntuación en las pruebas Zonales de las categorías Benjamín y Alevín.

## NATACIÓN Y WATERPOLO

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

NATACIÓN.- Dado que las competiciones serán exclusivamente de ámbito municipal en fases locales o zonales, los responsables de la organización de las distintas pruebas establecerán las limitaciones oportunas a la participación de deportistas con licencia federativa.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	BENJ.	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
NATACION	ámbito municipal	ámbito municipal	-----	f/m	f/m	f/m	f/m

WATERPOLO Se establece la Serie Única con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	BENJ.	ALEVIN	INFANTIL	
WATERPOLO	-----	-----	Final directa	mixta	mixta	f/m	

### Fase Final

Final Directa: categorías Infantil masculino y femenino

### NORMAS TÉCNICAS

#### NATACIÓN

Los municipios, áreas y zonas podrán organizar competiciones de natación que en ningún caso se continuarán con finales autonómicas. Cada uno de los entes organizadores establecerá el calendario y tipo de pruebas que más se adapte a lo trabajado en las escuelas de natación de su ámbito, respetando con carácter general las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete.

#### WATERPOLO

Todos los jugadores de estas categorías inscritos en acta deberán jugar, al menos, un cuarto del tiempo total de la duración del partido entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

Las competiciones de Waterpolo de la Serie Única tendrán ámbito local y una Final Autonómica en la categoría Infantil masculina y femenina.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Natación.

## ORIENTACIÓN

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única para esta competición, con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	BENJ.	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
ORIENTACION	-----	abierta	hasta 10 equipos	f/m	f/m	f/m	f/m

#### Fase Zonal Conjunta (2, 3 y 4): Liga de 8 carreras

Fase Final Conjunta (1,2,3,4)

### NORMAS TÉCNICAS

1. La participación queda abierta a deportistas de ambos sexos (masculino y femenino), en sus categorías correspondientes según edad.
2. El sistema de competición consta de una Liga de ocho carreras, pruebas oficiales para escolares de la Comunidad de Madrid, participación individual o formando equipos de Centros Escolares y/o clubes.
3. Los equipos deberán estar constituidos por un mínimo imprescindible de cuatro corredores, que estén matriculados en el mismo centro desde el inicio del curso.
4. Se establecerán dos clasificaciones:
  - a) individual: De acuerdo con el "ranking" conseguido. Para elaborar la clasificación final, se sumarán los cuatro mejores resultados de las seis carreras de que consta el calendario de la Liga Escolar conseguidos por cada corredor. (Los ganadores de la Liga, en cada categoría, serán por tanto los que obtengan una puntuación mayor sumando un máximo de cuatro carreras del calendario).
  - b) Por colegios y/o clubes (Equipos): se realizará sumando los puntos obtenidos por los cuatro orientadores mejor clasificados, de acuerdo con la asignación de puntos. El Centro/Club ganador será el que obtenga el resultado más alto como consecuencia de esa suma. (No serán tenidos en cuenta a efectos de clasificación, los equipos que no consigan clasificar a cuatro corredores).

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Orientación

## PIRAGÜISMO

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F.ZONAL	F. FINAL	ALEVÍN	INFANTIL
PIRAGÜISMO	Ámbito Municipal	-----	-----	mixto	f/m

#### Fase Zonal:

Por el carácter de la modalidad deportiva se establecerá un sistema de competición denominado Circuito, en el cual todos los/as piragüistas de la Comunidad de Madrid, que cumplan los requisitos de participación podrán asistir a cualquier prueba que convoquen los municipios.

#### Fase Final Conjunta:

En el caso de celebrarse más de una prueba Zonal, se convocará una Final a la que acudirán los/as piragüistas con mejor puntuación en las pruebas Zonales de las categorías Benjamín y Alevín.



## REMO

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F. LOCAL	F.ZONAL	F. FINAL	ALEVÍN	INFANTIL
REMO	Ámbito Municipal	_____	_____	mixto	f/m

#### Fase Zonal:

Por el carácter de la modalidad deportiva se establecerá un sistema de competición denominado Circuito, en el cual todos los/as palistas de la Comunidad de Madrid, que cumplan los requisitos de participación podrán asistir a cualquier prueba que convoquen los municipios.

#### Fase Final Conjunta:

En el caso de celebrarse más de una prueba Zonal, se convocará una Final a la que acudirán los/as palistas con mejor puntuación en las pruebas Zonales de las categorías Benjamín y Alevín.

## RUGBY

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

En esta disciplina podrán participar jugadores que cuenten con licencia de la Federación de Rugby y se encuentren, además, inscritos debidamente en la Serie Básica, siempre que su inscripción en la Federación haya sido posterior a la de Deporte Infantil.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	ALEVIN	INFANTIL
RUGBY	Ámbito local	4 mejores	directa	mixto	mixto

#### Fase Final

Alevín e Infantil: Final Directa

### NORMAS TÉCNICAS

Todos los jugadores de estas categorías inscritos en acta deberán jugar, al menos, un cuarto del tiempo total de la duración del partido entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

1. En la categoría alevín, el número de cambios será ilimitado, pudiendo reincorporarse al terreno de juego incluso los jugadores sustituidos. En la categoría infantil, el número máximo de sustituciones será de 7, no pudiendo reincorporarse al terreno de juego los jugadores sustituidos, salvo las excepciones contempladas en el Reglamento de Juego de la Federación de Rugby de Madrid.
2. El número máximo y mínimo de jugadores inscritos en cada equipo, en función de las categorías, será el siguiente:
  - Alevín: 16 y 9, respectivamente.
  - Infantil: 19 y 12, respectivamente.
3. El tiempo de duración de los encuentros será:
  - Alevines: 4 tiempos de 9 minutos en un partido o, en su caso, un máximo de 50 minutos en el total del torneo.
  - Infantiles: 4 tiempos de 12 minutos en un partido o, en su caso, un máximo de 60 minutos en el total del torneo.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación de Rugby de Madrid.

## SALVAMENTO Y SOCORRISMO

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece una Serie Básica, con competiciones abiertas a participantes no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS			
	F. LOCAL	F.ZONAL	F. FINAL	BENJAMIN	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
SALVAMENTO Y SOCORRISMO	Ámbito Municipal	_____	_____	f/m	f/m	f/m	f/m

#### Fase Zonal:

Por el carácter de la modalidad deportiva se establecerá un sistema de competición denominado Circuito, en el cual todos los/as nadadores de la Comunidad de Madrid, que cumplan los requisitos de participación podrán asistir a cualquier prueba que convoquen los municipios.

#### Fase Final Conjunta: Categorías alevín e Infantil

En el caso de celebrarse más de una prueba Zonal, se convocará una Final a la que acudirán los/as nadadores con mejor puntuación en las pruebas.

## TENIS

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados, con la salvedad de que, aun estando en posesión de la licencia federativa, su puesto en la clasificación en el ranking de la RFET de 31 de diciembre de 2016 sea igual o superior a 14.001 para la categoría masculina y de 4.001 para la categoría femenina.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	ALEVIN	INFANTIL
TENIS	Ámbito municipal	4/area (ranking)	4/zona	f/m	f/m

#### Fase Zonal y Fase Final para Alevín e Infantil.

Fase Zonal

-Zona 1

-Zonal no conjunta (2,3, y 4)

#### Fase Final Conjunta (1,2,3 y 4)

1ª ronda

2ª ronda

Semifinal

Final

### NORMAS TÉCNICAS

1. En la fase zonal se celebrará un torneo, donde participarán los cuatro jugadores por área, en cada una de las 4 zonas en las que está constituida la Comunidad de Madrid en la categoría Infantil (femenina y masculina).
2. En la fase final se celebrará un torneo donde participarán los cuatro jugadores clasificados en cada categoría en las Fases Zonales, en las categorías Alevín e Infantil (femenina y masculina)

Estas competiciones se registrarán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación de Tenis de Madrid.

## TENIS DE MESA

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece una Serie Básica, con competiciones abiertas a participantes no federados. Las competiciones serán exclusivamente de ámbito municipal en fases locales o zonales, no existiendo fase final.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS		
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
TENIS MESA	Ámbito municipal	Ámbito municipal	-----	f/m	f/m	f/m

### NORMAS TÉCNICAS

1. En todas las fases de competición y categorías, la modalidad de juego es la individual.
2. Con los jugadores y jugadoras inscritos se formarán grupos dentro de cada categoría. Se jugará por el sistema de liga a una vuelta, clasificándose los mejores jugadores para la siguiente fase de la competición, que consistirá en eliminatoria directa a un solo partido.  
En caso de que el número de participantes sea reducido, se podrá utilizar otro sistema de competición, que favorezca el que cada jugador celebre el mayor número de partidos posibles.
3. Todos los partidos se jugarán al mejor de cinco sets.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Tenis de Mesa.

## TRIATLÓN

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Única con competiciones abiertas a todos los deportistas, no haciéndose distinciones entre los participantes federados y no federados.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS		
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	ALEVIN	INFANTIL	CADETE
TRIATLON INDIVIDUAL EQUIPOS	Ámbito municipal	Ranking 4 pruebas	20 primeros 8 primeros	f/m f/m	f/m f/m	f/m f/m

**Fase Final: Final Directa**

### NORMAS TÉCNICAS

1. La participación queda abierta a deportistas de ambos sexos, en sus categorías correspondientes según la edad.
2. Se establece ranking de competiciones oficiales para deportistas escolares federados de la Comunidad de Madrid, participación individual y por equipos de clubes federados.
3. Los equipos de clubes y entidades federadas deben de estar constituidos obligatoriamente por un mínimo de tres corredores.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Triatlón

## VOLEIBOL

### ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se establece la Serie Básica para esta competición, en la que podrán participar equipos no federados de clubes, agrupaciones deportivas, municipios, centros escolares, barrios, etc.

	PARTICIPACIÓN			CATEGORÍAS	
	F.LOCAL	F.ZONAL	F.FINAL	ALEVIN	INFANTIL
VOLEIBOL	Ámbito municipal	4 equipos/ zona	1 equipo/ zona	f/m	f/m

Deportes de Equipo: Fase Zonal y Fase Final para Alevín e Infantil.

#### Fase Zonal

Zona 1

Zonal no conjunta ( 2, 3 y 4):

1ª jornada

2ª jornada

3ª jornada

#### Fase Final Conjunta (1,2,3 y 4)

Semifinal y Final

#### NORMAS TÉCNICAS

En el primer set del partido, deberán alinearse de entre los jugadores / as inscritos en el Acta, un mínimo de cuatro (4) jugadores / as. El equipo deberá reservar y, por tanto no podrá alinear, a dos (2) jugadores / as de los inscritos en Acta, durante el primer set. Estos dos (2) jugadores, deberán ser alineados obligatoriamente en el segundo set desde el inicio y hasta el final del set, entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. En aquellos deportes de equipo donde por su especial idiosincrasia sea difícil la computación de este tiempo, los árbitros dispondrán de la colaboración de ambos entrenadores para el cumplimiento de la norma.

1. Los criterios para determinar la clasificación general en voleibol, cuando uno o varios equipos hayan empatado a puntos, serán los siguientes y aplicados por su orden y con carácter eliminatorio:
  - 1º) El equipo que haya incomparecido a algún partido, o que tenga mayor número de incomparecencias, quedará clasificado después de aquél o aquellos que no lo hubiesen hecho.
  - 2º) El cociente más alto de juegos a lo largo de la competición.
  - 3º) El cociente más alto de puntos a lo largo de la competición.
  - 4º) Si persistiese el empate, se aplicará el cociente de juegos obtenidos de los partidos disputados entre sí durante la disputa de la fase en donde se produce el empate o de la liga en el caso de no existir fases de clasificación.
  - 5º) Si persistiese el empate, se aplicará el cociente de puntos obtenidos de los partidos disputados entre sí durante la disputa de la fase en donde se produce el empate o de la liga en el caso de no existir fases de clasificación.
2. Se podrán pedir 2 tiempos muertos de 30 segundos por cada uno de los sets.
3. Los partidos se jugarán al mejor de 3 ó 5 sets, opcionalmente, en las Fases Locales. En las Fases Locales, Zonales y Finales del Campeonato de la Comunidad de Madrid se jugará obligatoriamente al mejor de 5 sets. En los partidos de las Fases Locales que se disputen al mejor de 3 sets, el primero y el segundo se jugarán a 25 puntos y el tercero, en caso de jugarse, a 15 puntos con una ventaja mínima de 2 puntos. En los partidos que se disputen al mejor de 5 sets, los 4 primeros sets se jugarán a 25 puntos y el quinto, en caso de jugarse, a 15 puntos con una ventaja mínima de 2 puntos.
4. La red deberá tener las siguientes alturas:
  - Alevín: 2,10 metros.
  - Infantil Femenino: 2,10 metros.
  - Infantil Masculino: 2,24 metros.
5. La categoría Alevín se jugará por el sistema de competición de MINIVOLEY.

Estas competiciones se regirán por las Normas que a tal fin se establezcan con la Federación Madrileña de Voleibol.